

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS**

## **Capítulo 1. CUESTIONES AMBIENTALES EN DESTINOS COSTEROS. EL CASO SANTA CLARA DEL MAR**

**Dra. Graciela Benseny**

### **Resumen**

A fines del siglo XIX, en la costa marítima de la provincia de Buenos Aires (Argentina) la ciudad de Mar del Plata se posiciona como el principal destino turístico de sol y playa. El éxito alcanzado incita y promueve el desarrollo de nuevas urbanizaciones costeras, surgiendo pequeñas localidades balnearias que imponen un nuevo modelo de ocupación y organización territorial, basado en los atributos naturales que ofrece la zona costera.

En el capítulo se analiza la importancia del espacio litoral como recurso y escenario turístico. A través de un estudio exploratorio y descriptivo, aplicando el método geo-histórico se comparan las condiciones ambientales de la localidad de se comparan las condiciones ambientales de la localidad de Santa Clara del Mar (Argentina) en diferentes momentos históricos indagando la evolución de la actividad turística y sus consecuencias sobre el ambiente, aplicando el método geo-histórico.

El abordaje del tema se realiza a través de la perspectiva geográfica, ambiental y turística, poniendo énfasis en las consecuencias ambientales y turísticas resultantes del proceso de fragmentación territorial que origina el surgimiento de la urbanización en estudio, como pequeña localidad marítima especializada en turismo. Prevalece una mirada espacial de los efectos de la urbanización turística sobre el área litoral, vinculando la presencia y/o ausencia de planificación, condiciones ambientales del recurso y las prácticas turístico-recreativas con mayor desarrollo en la localidad.

# **Capítulo 1. CUESTIONES AMBIENTALES EN DESTINOS COSTEROS. EL CASO SANTA CLARA DEL MAR**

**Dra. Graciela Benseny**

## **Introducción**

Un espacio geográfico es potencialmente susceptible de transformarse en un destino turístico; sin embargo, sólo algunos lugares presentan una oferta capaz de competir en el mercado turístico nacional y/o internacional, y motivar el desplazamiento de personas. A partir de la presencia de los recursos naturales y/o culturales, el hombre a través de la historia ha modificado y sigue modificando el ambiente, con la intención de poner en valor los recursos y transformarlos en atractivos turísticos. Sin embargo, en algunos casos el proceso de valorización turística del territorio litoral se realiza en forma poco responsable, situación que evidencia las consecuencias de la acción antrópica resultantes de un difícil juego librado entre los intereses económicos de los agentes desarrolladores y los intereses ambientales de las comunidades locales.

La valorización turística del territorio un proceso de transformación, donde en base a la presencia de recursos naturales se construyen obras y crea un escenario propicio para las prácticas turístico-recreativas. El acondicionamiento del destino, unido a los desplazamientos de los turistas, produce profundas transformaciones sociales, culturales, económicas y ambientales, que dejan su huella en la comunidad receptora y en el propio territorio. La nueva forma que adopta el espacio turístico, refleja la implantación territorial, surge del resultado de la interacción entre los agentes que intervienen en la transformación y producción del territorio turístico, donde se evidencian relaciones entre los propietarios de la tierra, los urbanizadores y promotores turísticos, los empresarios turísticos, los consumidores, los intermediarios comerciales y el sector público, en sus diferentes jurisdicciones (municipal, provincial y nacional) y el sector privado, el tercer sector social y las áreas de funcionamiento.

En el sector turístico, a diferencia de otras actividades económicas, el territorio de destino desempeña un rol fundamental para todos los agentes intervinientes. La valorización turística del territorio origina: un aumento en el valor del suelo beneficiando directamente a sus propietarios y la transformación de un bien de uso en un bien de cambio, dado que el territorio es considerado como un medio de producción para los urbanizadores y promotores turísticos. Al mismo tiempo, actúa como soporte de la nueva actividad implantada y se convierte en un objeto de consumo, en un recurso productivo para los intermediarios y en una fuente de ingresos para la administración pública.

Esta cuestión, es objeto de análisis en la investigación “Turismo y Desarrollo en destinos costeros de la Provincia de Buenos Aires”, realizada por el Grupo Turismo y Territorio: Espacios Naturales y Culturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El estudio se basa en un enfoque pluri-dimensional, y desde la dimensión ambiental se analiza el proceso de fragmentación territorial que origina nuevas urbanizaciones y sus repercusiones turístico-ambientales, seleccionando la localidad de Santa Clara del Mar (Argentina), como estudio de caso.

El objetivo central del capítulo aspira comparar las condiciones ambientales de la localidad Santa Clara del Mar (Argentina) en diferentes momentos históricos, analizar la evolución de la actividad turística y sus consecuencias sobre el ambiente. El abordaje del tema se realiza a través de la perspectiva geográfica, ambiental y turística, poniendo énfasis en las consecuencias ambientales y turísticas resultantes del proceso de fragmentación territorial que origina el surgimiento de pequeñas urbanización costera especializada en la actividad turística. Prevalece una mirada espacial de los efectos de la urbanización turística sobre el área litoral, vinculando la presencia y/o ausencia de planificación, los aspectos ambientales del recurso y las prácticas turístico-recreativas.

## **1. Perspectivas conceptuales**

El área litoral constituye un espacio geográfico de transición entre el continente (zona costera) y la masa de agua (zona sumergida del litoral). Es una interfase muy dinámica donde existe una fuerte

interrelación, tanto entre los ecosistemas terrestres como marinos. Combina la heterogeneidad de la costa (morfología, topografía, clima, vegetación, hábitat) y el valor aportado por la zona sumergida, siendo el mar el elemento integrador del paisaje litoral. Representa un espacio con alta vocación turística y es el escenario predilecto de los flujos turísticos con diferente escala y magnitud (Barrado y Calabuig, 2001).

Desde los aportes de la Geografía, el turismo en el territorio litoral implica el consumo de los recursos naturales y su transformación en un espacio de ocio recreativo, que debido a la localización inmóvil de los recursos naturales genera la necesidad de consumo en el propio lugar y origina el desplazamiento de las personas. Las condicionales naturales y el paisaje, en base a los atributos que ofrece el mar, la playa y el clima, conforman el recurso geofísico que permite el desarrollo del turismo en el territorio litoral, acompañado por las obras de equipamiento e infraestructura realizadas por el hombre para brindar mayor atraktividad y confort a la urbanización.

Desde la perspectiva del turismo, los recursos naturales costeros constituyen un espacio de recreo para las prácticas helio-balneotrópicas, tanto activas como pasivas, y conforman un área muy dinámica, donde existe una fuerte interrelación entre los ecosistemas terrestres y marinos. En palabras de Vera Rebollo *et al.* (1997), la presencia de los recursos naturales constituyen el factor determinante que actúan en la localización del turismo y permiten diferenciar entornos configurados por la función turística.

El desarrollo de localidades turísticas costeras implica un elevado consumo de suelo, que asociado a las prácticas turístico-recreativas, junto a los modelos de urbanización, producen transformaciones en las estructuras territoriales, sociales y económicas. De manera particular, en el área de estudio las actividades tradicionales basadas en las prácticas agrícola-ganaderas cedieron su lugar a los modelos de implantación impuestos por el turismo, caracterizados por la urbanización y configuración de un nuevo territorio, surgido a partir de la especialización turística. Según Vera Rebollo *et al.* (1997:93) ...“La actividad urbano-turística se convierte en el factor polarizador y dinamizador de las economías locales del litoral y su expansión queda condicionada a

las posibilidades y disponibilidades de suelo (reducido interés agrícola, proximidad al mar), oportunidades de mercado (crecimiento de la demanda) y desarrollo de infraestructura”.

En la zona en estudio, el territorio litoral es frágil y presenta alta vulnerabilidad ante las obras de equipamiento e infraestructura turística. En opinión de los autores contemporáneos de la bibliografía especializada en Geografía (Strahler y Strahler, 1989) y Geografía del Turismo (Pearce, 1988; Lozato Giotart, 1990; Callizo Soneiro, 1991; Vera Rebollo *et al.*, 1997; Barrado y Calabuig, 2001), la valorización turística del espacio litoral exige un profundo conocimiento del ecosistema, dado que las obras introducidas por el hombre pueden modificar o alterar el equilibrio ambiental y deteriorar al recurso natural. La creación de un litoral artificial con construcciones sobre la arena, y/o territorio litoral, espigones o elementos que actúan como una barrera contra el viento, equipamiento e infraestructura turística construida en la primera línea de playa, obras comerciales o perturban puertos deportivos modifican la dinámica litoral, impactan y perturban el paisaje natural, originando alteraciones que resienten la dinámica de la zona costera y el equilibrio ambiental.

El área litoral incide fuertemente en el entramado turístico, y desempeña un rol fundamental en la configuración de destinos receptores de turismo doméstico, prioritariamente, así como el desarrollo en el ámbito local y regional, sin olvidar las tensiones que generan en el plano territorial y la incertidumbre acerca de su futuro.

## **2. Metodología**

La metodología aplicada contempla el análisis geo-histórico que permite estudiar las transformaciones territoriales originadas por el desarrollo de la urbanización, aplicando una doble dimensión de estudio basado en el espacio y el tiempo.

Desde la dimensión espacial se indaga sobre: las condiciones geográficas del área, la caracterización y el análisis del sistema ambiental a través de la consideración de los aspectos abióticos y bióticos, el paisaje, el medio socio-económico, la infraestructura regional, el turismo y las consecuencias de la urbanización en el ambiente.

A través de la dimensión temporal se realiza un análisis comparativo de las condiciones ambientales, mediante la aplicación de dos cortes históricos, el primero centrado en el ambiente original antes de la urbanización (1949), el segundo evidencia el proceso de urbanización hasta el momento actual (2015). Ambos permiten conocer las condiciones ambientales durante la evolución del destino turístico.

Se analizan las transformaciones territoriales y los cambios que sufren los elementos del territorio (el ambiente, la población, el medio construido), considerando las modalidades de uso y las formas de apropiación. Tal como afirma Reboratti (1999), un territorio puede ser utilizado en diferentes momentos con fines diversos, a través de los usos del suelo y sus aplicaciones, originando distintas formas de apropiación y ordenamiento territorial.

El análisis de las condiciones ambientales toma como base las metodologías de estudio propuestas por Fernández Figueroa (1998) fundamentado en el método de análisis histórico-urbano-ambiental-regional y, Ortega Domínguez y Rodríguez Muñoz (1994) basado en la evaluación del impacto ambiental. En base a ambas metodologías, se elabora la presente realizando algunas modificaciones en función de los objetivos de estudio.

Se analizan diferentes fuentes de información primarias y secundarias. Entre las primeras se destacan técnicas de recolección de datos, basadas en: visitas de observación directa y entrevistas semi-estructuradas a responsables del sector público (Secretaría de Turismo y Medio Ambiente, Área de Planeamiento); sector privado turístico (cámaras de comercio y/o turística); tercer sector social vinculado con el turismo y el ambiente. Entre las segundas, se consultan: Censos Nacionales de Población, Planos catastrales del Partido de Mar Chiquita, periódicos impresos, sitios de información virtual, fuentes documentales y bibliográficas, que permiten conocer la evolución histórica de la localidad, a través del análisis de las condiciones ambientales y la red de asentamientos, la morfología de la trama y el modo de ocupación del espacio, la expansión urbana y la organización funcional (actividades económicas primarias, secundarias, terciarias).

### **3. Aspectos geográficos del área en estudio**

Santa Clara del Mar pertenece al Partido de Mar Chiquita, localizado en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Los límites jurisdiccionales del partido son: al Norte municipios de Maipú, General Madariaga y Villa Gesell, al Noroeste Ayacucho, al Oeste Balcarce, al Sur General Pueyrredon y al Este el Océano Atlántico. La superficie territorial alcanza 336.687 has., y la línea de costa tiene una longitud de 67 km.

Presenta una marcada particularidad en la distribución dicotómica de su población, destacando la existencia de localidades rurales (o mediterráneas): Coronel Vidal (cabecera del Partido), General Pirán, Vivoratá, Cobo, Calfucurá y Nahuel Rucá, y localidades (o barrios bien delimitados) costeros (o marítimos): Santa Clara del Mar, Balneario Parque Mar Chiquita, Mar de Cobo, Atlántida, Camet Norte, Santa Elena, Playa Dorada, Frente Mar y La Caleta.

Entre las localidades costeras se destaca Santa Clara del Mar debido a su importancia urbano-turística. Está localizado a los 37° 44' 23'' latitud Sur y 57° 26' 35'' longitud Oeste, posee una superficie de 4 km<sup>2</sup>. Limita al Norte con el barrio Camet Norte, al Este con el Océano Atlántico, al Sur con los barrios Atlántida y Frente Mar, y al Oeste con el barrio Atántida. Los principales accesos a la villa balnearia son: desde el Sur la Ruta Provincial N°11 Interbalnearia (kilómetro 498) y desde el Norte la Autovía 2 (kilómetro 386). Se encuentra a 390 km. al Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 17 km. al Norte de la ciudad de Mar del Plata.

De acuerdo con los datos publicados en el último censo nacional su población alcanza 7.713 habitantes, y representa un incremento del 48% frente a las 5.204 personas identificados en el anterior recuento poblacional correspondiente al año 2001. La economía depende fuertemente de la actividad turística; por tanto, según la clasificación de Mesplier y Bloc-Duraffour (2000) adopta las características de localidad marítima especializada en turismo.

El frente marítimo del partido tiene una extensión de 67 km. de playa, donde se combinan diferentes tipos de costa bajas con playas sedimentarias y altas con acantilados. En el sector Norte se



destacan las estribaciones de la barrera medanosa marítima de la Provincia de Buenos Aires, extendida desde Punta Rasa, Partido de la Costa, al Sur de la Bahía de Sanborombón hasta la albufera de Mar Chiquita, al Norte del partido homónimo. En el Sur del Partido de Mar Chiquita predominan costas altas, siendo el acantilado la geoforma más representativa que le brinda identidad al lugar, intercalado con playas bajas sedimentarias, que en algunas zonas forma pequeñas playas de bolsillo o bahía.

La localidad pertenece a la región geográfica denominada Pampa Deprimida, definida por una planicie baja, con el 80% de la superficie cubierta por pastizales naturales. Presenta una costa acantilada de altura moderada entre 3 a 5 m., con acumulación de material sedimentario al pie del acantilado, formando playas de arena que actúan como defensa de la costa, hábitat para flora y fauna silvestre, y zona de esparcimiento combinando espacios con concesiones privadas y áreas de uso público.

De acuerdo con las observaciones realizadas, existen períodos de acumulación de arena sobre la playa, donde se desarrollan bermas que alcanzan una altura inferior al metro. La playa presenta dos zonas diferenciadas, en el borde costero una playa baja o frontal que queda expuesta durante los períodos de marea baja, y en el área continental se observa una playa alta o distal, situada en el lado continental de la línea litoral de marea alta, generalmente seca, dado que las olas afectan esta zona solo durante los temporales. Entre las geoformas dominantes en el área litoral se encuentran tómbolos o formaciones sedimentarias producidas por la refracción de las olas y la erosión sobre el acantilado, originando islotes próximos a la costa, con forma triangular y tamaño variable.

Al Norte de Santa Clara del Mar (Camet Norte) y al Sur del partido de Mar Chiquita (Playa Dorada, Santa Elena, Frente Mar y Atlántida), se aprecia una costa alta con acantilados activos, conformando escarpes modelados por la acción erosiva del oleaje sobre las rocas, con variaciones en su desnivel debido a una fuerte pendiente. Según estudios realizados por Schnack *et al.* (1983), Santa Clara del Mar registra valores de erosión levemente superiores a 1 m. por año. Frente a estos acantilados y por retroceso de los mismos, se observan plataformas de abrasión o superficies rocosas, con ancho variable y sin pendiente, modeladas por las olas y otros

agentes abrasivos marinos; algunas están sobre el nivel del mar como resultado de la regresión marina y originan la terraza marina o litoral.

#### **4. Características ambientales de Santa Clara del Mar**

Para abordar la situación ambiental de Santa Clara del Mar se aplican las metodologías de estudio propuestas por Fernández Figueroa (1998) fundamentado en la historia regional urbana y la propuesta de Ortega Domínguez y Rodríguez Muñoz (1994) que permiten realizar evaluaciones de impacto ambiental. Se combinan ambas metodologías e introducen algunas modificaciones en función a los objetivos del presente estudio. El análisis de las características ambientales considera el conjunto de aspectos abióticos, incluyendo el clima y los fenómenos meteorológicos de la región, la geología y geomorfología, los suelos dominantes y la hidrografía tanto superficial como subterránea; y aspectos bióticos comprendiendo la vegetación y fauna, tanto terrestre como acuática.

El estudio incluye el análisis del paisaje, dado que actúa como un elemento aglutinador de las características del medio físico, debido a su capacidad de asimilación a partir de los efectos derivados de la urbanización, considerando: la visibilidad, la calidad paisajística y la fragilidad visual. La visibilidad refiere al espacio del territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinada. La calidad paisajística incluye tres elementos de percepción: las características intrínsecas del sitio definidas en función de su morfología, vegetación, puntos de agua, etc.; la calidad visual del entorno inmediato y la calidad del fondo escénico, es decir, el fondo visual del área donde se desarrolla la urbanización. La fragilidad considera la capacidad del paisaje para absorber los cambios que se produzcan en mismo.

El estudio del medio social y económico de la zona modificada por la urbanización, considera el medio social como sistema receptor de las alteraciones producidas en el medio físico y como generador de las modificaciones. Se analizan algunos factores que configuran el medio social en sentido amplio, incidiendo y profundizando en mayor grado en aquellos que pueden revestir características especiales en el ambiente afectado. Se consideran aspectos demográficos vinculados con el asentamiento urbano, el uso

de suelo, la tenencia de la tierra y la expansión urbana, además de las principales actividades económicas, tanto las originales como las implantadas resultantes de la urbanización.

En este apartado se realiza una caracterización del sistema ambiental a través de la descripción del medio físico, de sus elementos bióticos y abióticos, en un ámbito extenso y sustentado tanto en evidencias reportadas por la literatura especializada: Vega (1995), Isla (2010) y diferentes publicaciones del organismo turístico local, así como en observaciones directas realizadas durante el trabajo de campo.

### **a. Aspectos abióticos**

- **Clima**

La localidad en estudio pertenece a la región de los climas de latitudes medias, en palabras de Strahler y Strahler (1989) comprende el dominio templado donde el ángulo de incidencia de los rayos del sol cambia tangencialmente de posición a través de un gran área, generando variaciones climáticas a lo largo del año que determinan cuatro estaciones bien diferenciadas, con contrastes en cuanto a la duración del día y de la noche, y temperatura, heliofanía y humedad.

En relación a la circulación general atmosférica y siguiendo a los autores mencionados esta región se encuentra afectada por la confrontación de dos masas de aire: por un lado, aquellas provenientes de la célula de alta presión subtropical ubicada sobre el Océano Atlántico de características cálidas y húmedas, que ingresan a la República Argentina a través de los vientos del Oeste y por el otro, masas de aire frías y húmedas procedentes de la alta presión polar, que irrumpen en la masa continental argentina por medio de los vientos del Este polares (Strahler y Strahler, 1989).

La zona de estudio presenta un clima templado oceánico, caracterizado por una temperatura media anual de 15° C; en tanto que la temperatura promedio durante el verano alcanza 26° C y en invierno 13° C. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 800 mm. y 1.000 mm., son frecuentes y regulares. Los inviernos son largos y los veranos frescos y con lluvias prolongadas. Con la

llegada de los vientos locales como el Pampero y la Sudestada se producen modificaciones en el estado del tiempo.

Debido a su posición geográfica e influencia marítima, se produce un continuo intercambio de masas de aire entre la interfase tierra-mar (brisas de mar y de tierra). Las brisas se originan por el efecto de las diferencias de calentamiento y enfriamiento que experimenta la tierra y las masas de agua dando lugar a diferentes presiones. Las tormentas que afectan con mayor intensidad el equilibrio del ambiente provienen del sector Sur y están relacionadas con el viento local Sudestada, que se manifiesta con mayor regularidad durante el período comprendido entre los meses de abril y octubre, y con mayor intensidad en junio.

- **Geología y geomorfología**

La región pertenece a la llanura pampeana, localizada en la Pampa Deprimida y caracterizada por la escasa pendiente del terreno, presencia de bañados y lagunas que dificultan y limitan las actividades productivas, prevaleciendo actividades de ganadería extensiva y conservación de la avifauna en reservas naturales.

- **Suelo**

Según la tipología propuesta por Strahler y Strahler (1989), la zona presenta suelos chernozems, de estructura limosa y característica alcalina debido a que, en ellos, el movimiento neto del agua hacia la superficie arrastra consigo calcio transformándolo de esta manera en carbonato de calcio. Además, estos tipos de suelos coinciden con las zonas de loess que son las que determinan su formación.

Los mencionados autores reconocen en estos tipos de suelos la presencia de un horizonte superficial profundo y rico en materia orgánica, formando un humus muy evolucionado y estable debido a la gran cantidad de raíces existentes, originado como resultado los horizontes mollicos de color pardo oscuro. En profundidad, los horizontes B o C se caracterizan por la acumulación de carbonato cálcico en forma de bandas desintegradas blanquecinas.

Las propiedades químicas (cationes y ciclos del nitrógeno y del fósforo favorables) y físicas (estructura y aireación) de la

profundidad del sustrato permite ser explorado por las raíces y favorece la filtración agua aumentando la capacidad de reserva de la napa freática (Strahler y Strahler, 1989). Este tipo de suelo presenta fertilidad y aptitud para las actividades ganaderas y forestales en el sector costero y agrícola en el interior.

- **Hidrología**

Los recursos hidrológicos más destacados comprenden el Arroyo Vivoratá, junto con sus tributarios (Arroyos Cangrejo y Cangrejito) y la Laguna de Mar Chiquita. El primero se origina en la Pampa Interserrana de la Provincia de Buenos Aires, atraviesa el partido de Mar Chiquita, siendo sus aguas utilizadas para el riego de los cultivos y desemboca en la laguna homónima.

Al Sur del Arroyo Vivoratá existen suaves lomadas que emergen entre la llanura y los valles encajonados, donde se encuentran los arroyos: Los Cueros, Seco, Los Patos y Santa Elena. Este tramo de la llanura finaliza en el mar, a través de una costa alta en forma de acantilados, cuya altura varía entre los 3 y 15 m., alternando sectores con playa sedimentaria y rompiente al pie del barranco, donde la marea alta golpea y pone en peligro su sustento. Este sector de llanura sufre fuerte intervención antrópica, dado que está urbanizado, parqueizado y sus condiciones originales han sido fuertemente alteradas.

La laguna de Mar Chiquita tiene una extensión de 46 km<sup>2</sup>, comprende unas 6.000 has., presenta una orientación Norte-Sur y tiene una profundidad cercana a 1,5 m. y 80 cm.; su longitud alcanza 25 km. y su ancho 5 km. Debido a sus características geográficas, adopta la tipología de Albufera, dado que se trata de una porción de mar aislada por sedimentación costera, con forma de barrera que favorece el surgimiento de un ecosistema de agua salada en una porción continental caracterizada por la presencia de costas arenosas, barrancas bajas de toscas y playas que combinan la presencia de arena y barro.

## **b. Aspectos bióticos**

- **Vegetación**

Según Strahler y Strahler (1989) la formación original pertenece al bioma de pradera, caracterizado por ecosistemas de gramíneas, siendo las hierbas altas las especies exclusivas que disminuyen en altura de Oeste a Este. Entre las especies se destacan las cortaderas o juncuales y otras plantas de pastizal o céspedes y forbias, con escasa presencia de árboles y matorrales. Entre los pastizales se encuentran: cebadilla criolla, paja voladora, flechilla negra, romerillo blanco, carqueja, yerba de oveja, trébol, abrojo, machín y manzanilla. En la zona de lagunas predominan las totoras, juncos, cañaverales y espinillos.

Estas especies poseen raíces finas o fibrosas, con aspecto de cabellera, con una profundidad de 80 cm. formando una red muy tupida que les permite explorar las capas superiores del suelo y adaptarse a las sequías. Se encuentran escasas áreas con formaciones naturales, dado que han sido reemplazadas o eliminadas por el accionar humano y las actividades agrícola-ganaderas.

A partir de la década de los años treinta del pasado siglo, comienza un proceso de forestación en la costa marítima de la provincia de Buenos Aires. De manera particular, en el actual Partido de Mar Chiquita se introducen coníferas y latifoliados, el bosque se expande y modifica el paisaje natural, reemplazando la flora autóctona por especies exóticas introducidas por el hombre.

- **Fauna**

Las especies terrestres nativas de la pradera pampeana comprenden mamíferos y aves, como el venado de las pampas, el puma, perdices, vizcachas, zorros, liebres, etc. Dentro de las especies acuáticas se encuentran pejerreyes, lenguados, corvinas rubias, corvinas negras, lisas, dentados, bagres sapo y carpas. La zona circundante de la Laguna de Mar Chiquita constituye un apostadero de las aves migratorias oriundas del Hemisferio Norte.

### **c. Paisaje**

Antes del inicio del proceso de urbanización de Santa Clara del Mar, el paisaje costero presentaba un tipo de costa alta, acantilada con

alturas entre 3 y 15 m., al pie una amplia playa sedimentaria y sobre la barranca médanos vivos. En el estudio realizado por Isla (2010) sobre la dinámica y morfología costera argentina, menciona la presencia de antiguas barreras medanosas en el litoral de la provincia de Buenos Aires, denominadas: Oriental (desde Punta Rasa hasta Mar Chiquita), Austral (desde Miramar hasta Baterías) y Patagones (desde Bahía San Blas hasta Punta Redonda). El mencionado autor define las barreras medanosas como...“cuerpos de arena emplazados en la zona costera, marcando la interacción entre procesos continentales y marinos, que poseen características distintivas de otros cuerpos de arena litorales”.... (2010:7), se formaron en la zona templada y constituyeron un campo de médanos acumulado naturalmente, proviniendo la arena desde el continente por los aportes eólicos y desde el mar.

#### **d. Medio socio-económico**

La economía de Santa Clara del Mar se basa en el sector servicios, donde la actividad turística alcanza un lugar relevante, con marcada estacionalidad estival. Existe una temporada alta de breve duración centrada durante el verano y fines de semana largos, y una temporada baja en el resto del año. Las actividades comerciales, junto a la construcción acompañan el desarrollo del turismo. Dado que la localidad carece de territorio interior, las posibilidades para desarrollar actividades primarias son muy limitadas.

#### **e. Asentamientos humanos y urbanización**

En la evolución de la localidad de Santa Clara del Mar se aprecia un marcado proceso de expansión de la mancha urbana, con usos y actividades delimitados por sectores comerciales que combinan áreas residenciales, localizadas tanto sobre el acceso principal a la Ruta N° 11 - Interbalnearia como sobre el área litoral y céntrica. Es la localidad que mayor crecimiento registra en el Partido de Mar Chiquita.

El diseño de la trama urbana adopta la forma de damero, destacando tres avenidas con boulevard: Acapulco, Río de Janeiro y El Paso. El eje central de la distribución está formado por la Avenida

Acapulco, conectada con la Ruta Provincial N° 11 – Interbalnearia, permite el ingreso a la localidad, presenta un trazado paralelo a la costa, localizada a 200 m. de distancia y concentra comercios que atienden una amplia gama de rubros.

El trazado urbano toma como principal eje de acceso a la Avenida Acapulco, interrumpida por la Rotonda del Viejo Contrabandista, de la cual se desprende la Avenida Montreal; y está atravesada por las Avenidas: Río de Janeiro, Montecarlo y El Paso. Los nombres de las calles recuerdan destacados balnearios nacionales e internacionales.

Las avenidas Río de Janeiro y El Paso tienen un diseño con sentido transversal a la línea de costa. La primera concentra diferentes espacios institucionales y de servicios: Biblioteca Municipal, Sala de Salud, Centro Cultural y sectores públicos: Plaza René Favalaro. La segunda avenida, El Paso, actúa como borde divisorio entre Santa Clara del Mar y Camet Norte.

La Costanera Orensanz posee una variada oferta de servicios orientados al alojamiento, gastronomía y recreación. En el borde litoral prosperan balnearios o unidades turístico-fiscales localizados sobre la arena y una bajada náutica. La actividad comercial en esta zona se incrementa durante la época estival y registra capacidad ociosa el resto del año.

#### **f. Infraestructura regional**

Santa Clara del Mar tiene acceso directo a la Ruta N° 11 – Interbalnearia, que la une con la ciudad de Mar del Plata y el resto de los centros turísticos del litoral marítimo bonaerense. Durante el año 2013 se inauguró una ampliación de la ruta, con doble sentido de circulación hasta el acceso al Balneario Parque Mar Chiquita. En diciembre del año 2011 se inauguró el tramo de autovía en la Ruta N° 11 uniendo Mar del Plata y Santa Clara del Mar, y es compromiso del gobierno provincial extender la doble mano hasta Villa Gesell.

En la actualidad (2015) se accede a la localidad por medio de dos servicios de transporte público, a través de las empresas de líneas de larga distancia y servicios inter-urbanos con cabecera en la ciudad de Mar del Plata. El acceso aéreo se realiza a través del Aeropuerto



Astor Piazzola de Mar del Plata, y luego se combina con transporte terrestre para llegar a la localidad en estudio.

### **g. Turismo**

Las condiciones físicas favorecen el desarrollo del turismo de sol y playa concentrado durante el período estival; acompañado por nuevas propuestas de turismo rural, cultural y alternativo, junto al deportivo y de reuniones, con fuerte presencia de actividades vinculadas con la pesca.

El principal recurso natural es la playa sedimentaria, respaldada por el acantilado, que favorece la afluencia del turismo de sol y playa durante el verano. Ofrece playas públicas y sectores con instalaciones y servicios concesionados, que conforman la oferta de balnearios. En la actualidad existen siete balnearios y un Club de Pesca con su propia bajada náutica, siendo el principal punto de encuentro para pescadores, tanto desde la orilla como embarcados.

Entre sus recursos culturales se destaca la figura del fundador Don Antonio Orensanz, y las casas que pertenecieron a la familia, siendo La Posta del Ángel la más reconocida. También se destaca: el Museo Municipal de Ciencias Naturales Pachamama que exhibe restos de animales prehistóricos, puntas de flechas, alfarería y elementos de la vida cotidiana de los primeros pobladores del lugar; Museo y Archivo Histórico de la ciudad, en la Casa Balcón de los Santos diseñada y construida por el fundador, ubicada sobre la Costanera Orensanz y el espacio cultural Casa Azul, polo artístico que reúne diversas actividades culturales vinculadas con la música; la Posta del Viejo Contrabandista en la Rotonda cita en la intersección de las avenidas Acapulco y Montreal.

Entre los espacios recreativos la localidad ofrece escenarios naturales para caminatas, disfrutar del sol y el mar, realizar paseos en bicicletas o cuatriciclos, así como prácticas deportivas acuática: surf, windsurf y katesurf, también brinda la posibilidad de realizar pesca desde la costa, en escolleras y/o embarcada. El acontecimiento programado de mayor relevancia es la Fiesta de la Cerveza Artesanal, evento que atrae afluencia regional y se realiza durante el mes de enero.

Sumado al arribo de turistas, Santa Clara del Mar recibe visitantes provenientes de la ciudad de Mar del Plata, que actúa como centro turístico de distribución y estadía. La pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N° 11 en el año 1964 facilitó la conexión entre estas comunidades.

El turismo es una actividad relevante en la economía local. Presenta una oferta variada de alojamiento que contempla servicios hoteleros y extra-hoteleros, en especial con el alquiler de viviendas. Se destaca una fuerte presencia de turismo residencial, que define e identifica a la localidad.

## **5. La evolución turística de Santa Clara del Mar**

El análisis de la evolución turística de Santa Clara del Mar se plantea en dos momentos históricos, en el primero se analiza el ambiente en su condición original previo a la urbanización (1949), en el segundo se mencionan los hitos más relevantes de la transformación urbana (1950-2015).

### **a) Momento inicial (antes 1949)**

El paisaje costero original presentaba una costa alta acantilada con alturas promedio de 10 m., al pie una amplia playa sedimentaria y sobre la barranca médanos vivos. Según Isla (2006) existían antiguas barreras medanosas en el litoral de la provincia de Buenos Aires, denominadas: Oriental (desde Punta Rasa hasta Mar Chiquita), Austral (desde Miramar hasta Baterías) y Patagones (desde Bahía San Blas hasta Punta Redonda). El mencionado autor define las barreras medanosas como ...“cuerpos de arena emplazados en la zona costera, marcando la interacción entre procesos continentales y marinos, que poseen características distintivas de otros cuerpos de arena litorales”... (2010:7). El clima templado favoreció la formación de campos de médanos acumulados naturalmente, la arena provenía tanto desde el continente por los aportes eólicos como desde el mar.

En palabras de Dadón (2005), durante el siglo XIX paisaje costero se percibía como estéril, improductivo e inadecuado para ser habitado. Por otra parte, tal como explica Benseny (2011), en ese

momento histórico el proyecto político nacional fomenta la fundación de pueblos en la zona Norte y Oeste de la provincia de Buenos Aires, aplicando un plano con diseño de damero (Ley 3487/13). El litoral marítimo se reservaba para la instalación de ciudades portuarias, cuando el ambiente proveía las condiciones naturales propicias.

## **b) La transformación urbana (1950/2015)**

El 20 de febrero de 1949 se aprueba el plano fundacional de Villa de Santa Clara del Mar. La localidad surge de un fraccionamiento territorial, con la finalidad de desarrollar un proyecto urbano-turístico sobre un predio de 400 has. de propiedad de la familia Anchorena, luego adquirido por la sociedad Visemar S.A., quienes por distintas razones abandonan el proyecto y es retomado por Antonio y José María Orensanz, creando la Sociedad Santa Clara del Mar S.R.L.

Las tareas de parcelamiento urbano comienzan a mediados del siglo XX, tomando como eje la primera línea de costa, en torno a la actual Costanera Orensanz (Lagrange, 1993). El grado de intervención humana en el paisaje costero era bajo, dado que las primeras obras realizadas en la playa estuvieron dispersas a lo largo del litoral. Entre los elementos introducidos por el hombre en la zona costera, según explica Lagrange (1993) existía únicamente un muelle que se internaba en el mar, formando un espigón que por su escasa longitud y forma desproporcionada, no era eficiente como defensa costera, aunque sí como apostadero para pescar.

Con el primer loteo comienza el parcelamiento y surge un espacio geográfico delimitado por calles y terrenos, que origina una pequeña urbanización. Los lotes fueron adquiridos por migrantes, algunos se instalaron en forma permanente, en cambio otros optaron por construir su segunda residencia con un marcado uso durante el verano. La pequeña urbanización recibió el aporte poblacional de familias europeas procedentes de Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Noruega, entre otros, que buscaban un refugio después de la Segunda Guerra Mundial.

Los hermanos Antonio y José María Orensanz desempeñaron un rol fundamental, como fundadores y en el proceso

de colonización del desarrollo urbano. Antonio Orensanz concibió la urbanización y actuó como un verdadero agente de promoción buscando en Buenos Aires y ciudades capitales de provincia a los posibles inversores, dispuestos a trasladarse para conocer el nuevo proyecto urbano, o bien, radicarse en forma permanente. En cambio, José María junto a su esposa María Luisa, se instalaron en el pequeño poblado desde el momento inicial, actuaron como articuladores culturales a fin de integrar a los primeros habitantes, ofreciendo espacios de encuentro y fomentando un sentido de comunidad.

Comienza un lento proceso de colonización y emprendimiento de obras de equipamiento e infraestructura necesarias para la consolidación urbana. En 1955 se inaugura la Escuela Primaria N° 8, Martín Miguel de Güemes. En 1958 comienza la obra de pavimentación de la Ruta N°11 - Interbalnearia, desde Parque Camet hasta la Unidad del Ejército 601, en el extremo lindante del Partido de General Pueyrredon y en 1964 se extiende el pavimento hasta Santa Clara del Mar, separada por 17 km. Cuatro años más tarde se asfalta la Ruta Atlántica en el trayecto que vincula la entrada de Santa Clara del Mar con el km. 386 de la Autovía 2, quedando la localidad con todos sus accesos pavimentados. Estas obras de infraestructura facilitaron el desplazamiento de las personas, reflejándose un significativo crecimiento de la actividad turística.

A partir de 1960 la localidad se consolida gracias a las mejoras introducidas en las rutas de acceso (Ruta 11 y Autovía 2), el desarrollo de los medios de transportes público, la prosperidad de la clase media, que propician el crecimiento de la actividad turística. La mancha urbana se expande e incrementa el tamaño poblacional. En esta década la pequeña villa incrementa los servicios urbanos, disponiendo de conexión red de energía y teléfono (1967), y comienza un lento proceso institucional con la inauguración de la Sala de Primeros Auxilios. Dos décadas más tarde se consolida con la Sociedad de Fomento, la Biblioteca Hans Sailer, el Club Social y Deportivo de Santa Clara del Mar, el Centro de Jubilados Renacer, el Museo Pachamama, la Escuela de Enseñanza Media N° 1, los Bomberos Voluntarios y la Sub-Comisaría de Santa Clara del Mar.

En relación a la costa, el extremo sur de la localidad, en la desembocadura del Arroyo Santa Elena, en 1967 se inaugura el Balneario (El Morro). Las instalaciones se construyen con materiales duros y localizan sobre el acantilado (restaurante, baños, administración, confitería bailable); en la playa se emplea madera para el armado de carpas y sombrillas. La construcción afecta parte de la barrera medanosa localizada en la parte superior del acantilado y los elementos introducidos por el hombre interfieren con la visibilidad del paisaje.

Pocos años más tarde, prospera la instalación de nuevos balnearios surgiendo: Barra Mansa, Los Macetones y Las Corvinas. Repiten el mismo modelo de construcción, con instalaciones sobre el acantilado y en la playa baja sedimentaria, comenzando un rápido proceso de ocupación y privatización del espacio costero.

En la siguiente década, la localidad expande su mancha urbana hacia el Norte y Oeste, concentrando la actividad comercial sobre la Avda. Acapulco, que delimita el territorio turístico costero del territorio interior. Crece bajo la ausencia de un plan regulador, originando un desorden urbano con fuerte impacto sobre la zona costera.

Las obras del hombre sobre la arena, así como los impactos de los fenómenos meteorológicos con especial mención de las Sudestadas, acentuaron un fuerte proceso de erosión costera poniendo en peligro la sustentabilidad del recurso playa y acantilado. El impacto del mar contra el acantilado origina un proceso de regresión, el acantilado retrocede y el mar socava su base originando diversas geoformas como: plataformas de abrasión, cavernas y tómbolos, y en algunos sectores fuertes derrumbes.

En la costa existía una sola obra que se internaba en el mar, revistiendo la forma de espigón, que debido a su escasa longitud y dimensión desproporcionada, ofrecía escasa eficiencia como obra de defensa costera y vital importancia como sitio de apostadero para la pesca artesanal y deportiva (Langrange, 1993). Preocupado por esta situación, Don Antonio Orensanz en 1973 comienza a gestionar la construcción de escolleras, que serán continuadas en 1977 y años siguientes por las administraciones provinciales. Estas obras de defensa favorecen la consolidación del trazado urbano de Santa

Clara e intentan frenar la erosión, favoreciendo el incremento y retención de arena en la playa.

Para detener la erosión costera, a principios de la década de los años ochenta, se implementa un plan de obras de defensa, basado en la construcción de siete espigones a lo largo del territorio litoral. En palabras de Lagrange (1993:397) ...“la obra se planificó distribuyéndola desde un extremo al otro del fraccionamiento sobre la costa, conformando un conjunto de siete espigones con diferente longitud”... Los espigones se construyeron con bloques de cuarcita e identifican con números correlativos de Sur a Norte; el más largo se localiza en el extremo Norte (205 m.) y el más corto en la zona Sur (116 m.). El mencionado autor sostiene (1993:400) ...“se desarrollan las obras de defensa y recuperación de playa conformando un conjunto de espigones que defienden y sustentan la playa”... A comienzos del siglo XXI se inicia una obra de defensa, basado en la construcción de un muro de concreto sobre el acantilado en la zona central, localizado al Norte del Espigón N° 4 para facilitar la acumulación de arena. Durante el año 2005 en el sector céntrico de la localidad se construye una obra de defensa rígida, basada en un paredón que intenta detener la erosión del acantilado, y a pesar de la presencia de los espigones, la fuerza del mar continúa afectando a la costa.

El acondicionamiento turístico del espacio litoral implicó la puesta en valor del recurso natural y originó la construcción de equipamiento específico para brindar servicios de alojamiento, restauración, transporte y recreación, así como servicios complementarios para la prestación turística e infraestructura de base a fin de asegurar la accesibilidad al sitio (Benseny, 2006). Por lo cual, en los últimos años el sector costero ha sufrido una serie de cambios en su funcionamiento sistémico ligado al desarrollo de la actividad turística y la urbanización. La Costanera Orensanz presenta un uso comercial orientado al alojamiento, gastronomía, recreación y acceso a los balnearios. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Existen construcciones en la línea de la costa, de dos y tres pisos de altura que no guardan un patrón o diseño arquitectónico similar, y originan conos de sombra sobre la arena, reduciendo el tiempo de uso de la playa.

A partir del año 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas), estacionamiento, entre otros. La playa se sectoriza y privatiza, presentando alta intervención humana. Las obras se transforman en una barrera de concreto que impide visualizar el mar y la playa; por tanto, la calidad visual del paisaje disminuye.

Los balnearios como unidad de producción representan la transformación del recurso natural en un recurso económico, y generan la privatización del espacio público al otorgar la administración de recursos públicos a empresarios privados, para su uso, aprovechamiento y explotación. Legalmente constituyen las Unidades Turísticas Fiscales (UTF) con permiso de explotación de la playa por un plazo de 15 años (con posibilidad de extensión), y brindan el servicio básico de sombra y gastronomía, sumando en la actualidad el alojamiento.

Ante la ausencia de un marco normativo que reglamente el estilo edilicio de las UTF y la presencia de una débil legislación que autoriza nuevos usos, actividades y obras a realizar sobre la arena, en los comienzos del presente siglo el paisaje costero de Santa Clara del Mar se consolida como lugar de alojamiento frente al mar y sufre una fuerte transformación con alto grado de intervención humana. Entre las consecuencias negativas se destaca la pérdida de visibilidad del paisaje costero debido a la formación de una barrera visual, dado que las nuevas obras destinadas a la prestación de servicios de alojamiento, gastronomía y comercios realizadas con construcciones duras impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, generando obstáculos en su acceso, pérdida de playa pública, conos de sombra que reducen el período de heliofanía y el tiempo de disfrute de la playa, y originan serios problemas ambientales que acentúan la erosión costera.

En la actualidad (2015) existen siete balnearios localizados a lo largo de la Costanera Orensanz: Costa Corvina (Miami), La Larga (Lisboa), Costa Soñada (Montecarlo), California (Los Ángeles), Summer (Río de Janeiro), Brisas (Valencia) y El Morro (Avenida del Arroyo). Estas instalaciones interrumpen la cuenca visual, con marcada pérdida del paisaje costero en el sector Norte, dado que concentra la mayor cantidad de complejos y equipamiento

turístico, en relación al crecimiento de concesiones otorgadas a particulares. Los volúmenes de dichos emprendimientos son excesivos en relación con el espacio de playa disponible.

Una mención especial merece el Balneario Costa Soñada, localizado en la intersección de Avenida Montecarlo y Costanera Orensanz. Las obras alcanzan más de 6 m. de altura y constituyen una barrera arquitectónica que obstaculiza la vista al mar. Si bien, el balneario ofrece una diversa gama de servicios y actividades comerciales, ambientalmente ejerce una fuerte presión sobre el recurso.

Por otra parte, en la intersección de Avenida Río de Janeiro y Costanera Orensanz la contemplación del mar está obstruida por una empalizada, un cuerpo edilicio emergente, de dos pisos de altura, acompañado por nuevas ampliaciones que dejan una vereda estrecha de 80 cm. de ancho. A partir de la calle Los Ángeles hacia el Norte, son varias las vías de comunicación afectadas por la construcción del balneario y sus espacios agregados. Las ampliaciones avanzaron sobre la Costanera Orensanz, bloqueando la vista y el acceso al mar en un tramo considerable de alrededor de 90 m. La misma situación se repite en la intersección de la calle Lisboa y Costanera Orensanz, donde se encuentra el Balneario La Larga, donde sus obras obstaculizan la visión paisajística.

Al interrumpir la cuenca visual y los accesos a la playa y el mar, el paisaje se presenta segmentado, ocultando la belleza del recurso natural. En palabras de Lozato Giotart (1991), el sitio natural se transforma en un sitio natural urbanizado, donde las obras del hombre modifican el ambiente natural. Los principales afectados son los turistas, vecinos del área y el resto de la comunidad que hace uso del recurso paisaje. De tal forma, la intervención humana supone también modificaciones del medio y una ruptura del paisaje, con acciones que en ocasiones pueden tener un efecto positivo aunque la tendencia actual es un efecto negativo y devastador para el medio natural.

En Santa Clara del Mar el paisaje litoral presenta una fuerte transformación del ambiente original, debido a la intervención de las geformas del ambiente costero, la presencia de distintas obras afectan o perturban la visualización de diferentes zonas,



interrumpiendo la continuidad y estética del paisaje, y generan contaminación visual.

## **6. Discusión de resultados**

De la consulta histórico-carto-fotográfica se observa que el ambiente original del territorio litoral presentaba una costa alta (entre 5 y 10 m.) con playas sedimentarias y una barrera medanosa depositada sobre el acantilado. La valorización turística de la zona costera originó la decapitación del médano y su reemplazo por construcciones en la primera línea de playa, combinando edificios con uno a cuatro pisos de altura. El pavimento se extendió y sumado al crecimiento urbano, se originó un alto porcentaje de suelo impermeabilizado.

La expansión de la urbanización provocó una fuerte presión sobre los recursos naturales y originó una compleja problemática ambiental. De acuerdo con los testimonios recolectados durante la realización de las entrevistas, análisis de fuentes secundarias y relevamientos de campo efectuado, se detectaron los siguientes problemas ambientales:

- Concentración de equipamiento urbano y turístico sobre el frente litoral, tanto en el sector de playa como en la primera línea urbana.
- Erosión costera, decapitación de médanos, debilitamiento del acantilado, afloramiento de la plataforma de abrasión (causada por los vientos estacionales llamados Sudestadas y la acción antrópica).
- Contaminación de la arena y mar por el vertido de aguas residuales en la playa, y del agua subterránea, debido a la porosidad del suelo y la ausencia de tratamiento de los residuos sólidos urbanos depositados a cielo abierto.
- Disminución de espacios verdes y pérdida de habitat, debido a la expansión urbana.
- Privatización del espacio público en el territorio litoral, por la instalación de balnearios, restaurants y alojamiento construidos con materiales rígidos sobre la arena.

- Edificaciones sobre la primera línea de playa que originan proyección de conos de sombra sobre la arena, delimitando y reduciendo el horario de uso de la playa para fines recreativos.
- Pérdida de visibilidad y contemplación del paisaje costero, como consecuencia de las construcciones duras sobre la playa, cuya altura y magnitud impiden la visión del mar y la apreciación del valor paisajístico del territorio litoral, constituyendo una empalizada que discontinúa la cuenca visual.
- Alteración de las condiciones atmosféricas, originada por la presencia de construcciones en altura en la primera línea de playa y sobre la arena.
- Disminución de la capacidad de absorción de las precipitaciones, causada por la impermeabilización de la superficie del suelo que impide la infiltración natural del aporte pluvial y el escurrimiento superficial.
- Alteración del ambiente original como consecuencia de la desaparición de especies autóctonas e introducción de exóticas.

La gestión actual del espacio litoral requiere la reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basada en la concientización turístico-ambiental, tanto en su población estable como turista/visitante y la definición de prácticas de turismo responsable. Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. También, la conservación de la zona costera requiere un accionar conjunto de los diferentes niveles de gobierno que actúan en su administración y propiciar los mecanismos claves para proteger el ambiente de la presión económica.

## **Conclusiones**

En Santa Clara del Mar el paisaje litoral presenta una fuerte transformación del ambiente original, debido a la intervención de las geformas del ambiente costero, la presencia de distintas obras afectan o perturban la visualización de diferentes zonas, interrumpiendo la continuidad y estética del paisaje, y generan contaminación visual.

En los últimos años se evidencia una urbanización acelerada en el sector costero. La Costanera Orensanz presenta un uso comercial orientado a la gastronomía y recreación. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Se construyen edificios e instalaciones en altura sobre la línea costera que no guardan un patrón o diseño homogéneo.

La transformación del territorio litoral es una cuestión presente en el desarrollo de la localidad. La calidad ambiental costera reviste un valor fundamental para definir la imagen asociada con las prácticas turístico-recreativas responsables. La saturación de obras sobre la playa deterioran la calidad ambiental del paisaje costero.

En la búsqueda de medidas que mitiguen esta problemática incide el accionar político. A tal fin, resulta indispensable el establecimiento de planes de conservación de los recursos naturales, que incluyan instrumentos tendientes a resguardar y/o restaurar los espacios deteriorados como consecuencia de la acción antrópica y/o ausencia de actuaciones para su conservación.

Es necesario pensar alternativas urbanísticas amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza, donde los conceptos de capacidad de carga y límite de cambio aceptable se transformen en la base para formular una política turística responsable y acorde con la calidad turístico-ambiental que todo destino debe definir, conservar y proteger.

La calidad ambiental está determinada por una valoración integral del paisaje costero donde la conservación de rasgos físicos del paisaje se vuelve fundamental para mantener los procesos ecológicos básicos del territorio, y los principales recursos turísticos de la localidad de Santa Clara del Mar, que están dados por la playa y el paisaje que integra.

El ambiente es un condicionante muy importante para el turismo y su conservación resulta esencial para la continuación del crecimiento turístico. La degradación del ambiente perjudica a la actividad turística. Por tanto, la gestión actual del territorio litoral requiere una reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basadas en la concientización turístico-ambiental, tanto de su población

estable como temporaria (turistas/visitantes), y la definición de prácticas turístico-recreativas responsables.

Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. También, la conservación del espacio litoral requiere un accionar conjunto de los diferentes niveles de gobierno que actúen en su administración y que propicien los mecanismos claves para proteger el medio ambiente de la presión económica.

### **Referencias bibliográficas**

- Barrado, D. y Calabuig, J. (2001), *Geografía Mundial del Turismo*. Editorial Síntesis. Madrid - España.
- Benseny, G. 2011. *La zona costera como escenario turístico. Transformaciones territoriales en la costa atlántica bonaerense: Villa Gesell (Argentina)*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. Argentina.
- Callizo Soneiro, J. (1991), *Aproximación a la geografía del turismo*. Editorial Síntesis. España.
- Dadón, J. 2005. *Historia ambiental y turismo en la costa bonaerense: De playas, vacaciones y ecología*. Revista *Todo es Historia* N° 450 Enero 2005, páginas 54-62.
- Fernández Figueroa, E. J. (1998). Problemas de la Historia Urbana y Regional. Algunos conceptos. Argentina: Programa Editorial del Centro de Investigaciones Ambientales, Universidad Nacional de Mar del Plata
- Isla, F. (2010). Introducción al manejo de barreras medanosas. En: Isla, F. I. y Lasta, Carlos A. (Compiladores), *Manual de Manejo Barreras Medanosas de la Provincia de Buenos Aires*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina: Editorial EUDEM.
- Lagrange, A. (1993). *Mar, playas y puerto*. Mar del Plata (Argentina): Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata.
- Lozato Giotart, J. P. (1990), *Geografía del Turismo – Del espacio contemplado al espacio consumido*. Editorial Masson. Barcelona (España).

- Mesplier, A. & Bloc-Durafour, P. (2000). Geografía del Turismo en el mundo. Madrid-España: Editorial Síntesis.
- Ortega Domínguez, R. & Rodríguez Muñoz, I. (1994). Manual de Gestión del Medio Ambiente. Fundación MAPFRE. España: Editorial MAPFRE.
- Pearce, D. (1988), *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográfica*. Editorial Trillas. México (1991).
- Reborati, C. (1999). Estructura y Dinámica del Territorio. Programa Editorial del Centro de Investigaciones Ambientales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
- Strahler, A. N. y Strahler, A. H. (1989), *Geografía Física*. España. Ediciones Omega.
- Vega, M. (1995). Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I, Aspectos Básicos. Argentina: Editorial Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- Vera, F., López Palomeque, F., Marchena Gómez, M. y Antón Clave, S. (1997). Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Barcelona – España: Editorial Ariel